



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 227GG

I.F. N°227/11.08.2025

I.F. N°221/04.08.2025

I.F. N°327/13.12.2024

I.F. N°196/22.07.2024

I.F. N°11/10.01.2024

Informe Financiero Complementario

Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia

Boletín N°16.552-12

I. Antecedentes

La presente indicación (N°159-373) realiza las siguientes modificaciones al proyecto de ley:

- Se modifica el procedimiento de impugnación en sede administrativa en contra de la resolución que califique como ambientalmente favorable, desfavorable, o que establezca condiciones o exigencias a una Declaración o Estudio de Impacto Ambiental.
- Se incorpora una norma de imputación de gasto al proyecto de ley.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

En función de la calidad normativa de las presentes indicaciones **no irrogarán un mayor gasto fiscal** respecto de lo señalado en los Informes financieros predecesores.

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia.
- Ley de Presupuestos del Sector Público 2025.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 227GG

I.F. N°227/11.08.2025

I.F. N°221/04.08.2025

I.F. N°327/13.12.2024

I.F. N°196/22.07.2024

I.F. N°11/10.01.2024



[Handwritten signature]
WIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

